Ciudad de México, domingo 19 de julio 2020

No. 490/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Guarderías del IMSS abrirán en consenso con las autoridades**

**estatales competentes**

* **Las aperturas del servicio de guardería se realizarán en armonía con la postura de las autoridades estatales.**
* **El director general del IMSS, Zoé Robledo, ha llevado a cabo reuniones virtuales con los Gobernadores del país para conocer la situación epidemiológica que se presenta en sus estados.**

Con relación a la reapertura del servicio de guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el pasado 8 de julio el doctor Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales, informó que habría un periodo del 9 al 27 de este mes para que las unidades reforzaran los protocolos sanitarios, llevaran a cabo simulacros de reapertura y aseguraran la capacitación del personal.

Las guarderías fueron consideradas por el gobierno federal como un servicio esencial, sin embargo, las aperturas se realizarán en armonía con la postura de las autoridades estatales competentes.

Para lo anterior, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, ha llevado a cabo reuniones virtuales con los Gobernadores del país para conocer la situación epidemiológica que se presenta en sus estados en el contexto de la emergencia sanitaria, especialmente con relación a las industrias que han reiniciado actividades, debido a que los trabajadores de estos sectores pueden requerir de este servicio.

Es importante resaltar que la manera más conveniente de realizar esta apertura será escalonada, de conformidad con las autoridades estatales, quienes en todo momento podrán aportar las iniciativas para el mejor reinicio.

Una vez en consenso, el IMSS comunicará a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada la fecha de reinicio de actividades para que lleven a cabo los arreglos necesarios e informen a las y los trabajadores usuarios.

**--- o0o ---**